## CAPITULO V

Divisiones, funciones y unidad de la educacion.

- 1. Explicaciones sobre el objeto de este capítulo y los que le siguen.—2. Distincion de la educacion atendiendo á su objeto.—3. Idem por lo que respecta á sus agentes.—4. Partes en que se divide la educacion en correspondencia con las esferas en que se suele dividir la naturaleza del hombre.—5. Idem por el sentido ó intencion con que obra sobre esta naturaleza en su conjunto y en cada una de sus esferas; idea de las funciones de la educacion.—6. Observaciones sobre la Higiene y la Medicina del cuerpo y las del alma, consideradas como tales funciones.—7. De la unidad en la educacion; necesidad de respetarla.—8. Condiciones que esta unidad exige y deben tener en cuenta los educadores.
- 1. No sería completa esta Introduccion si no compilásemos y explicásemos en ella ciertos conceptos y términos generales relativos á la educacion, que como los concernientes á las distinciones y divisiones que de ésta se hacen, contienen ó indican generalmente los tratados de Pedagogía. Aunque algunos de esos conceptos y términos no sean más que derivaciones y resúmenes de lo expuesto en los capítulos precedentes, y otros anticipaciones más ó ménos justificadas, es lo cierto que resultarian incompletos estos prolegómenos si no los contuviesen con mayor ó menor amplitud explicados. Por otro lado, con ocasion de los términos y conceptos en cuestion habremos de tratar ciertos puntos que 1ógica y plenamente corresponde dilucidarlos aquí, como parte obligada que son de la introduccion á la Pedagogía.

Hé aquí la razon del presente capítulo y de los que le siguen. Considerar la educacion en su interior va-

- riedad, en las distinciones y divisiones que de ella se hacen segun el modo de considerarla, las esferas de la naturaleza humana sobre que obra, y el sentido é in tencion con que en cada una y en todas juntas puede hacerlo; establecer como por vía de reconstruccion, la unidad superior dentro de la cual se dan y á la que están subordinadas todas las divisiones á que nos referimos; examinar otras divisiones que, como las que resultan del lugar en que la educacion se suministra, son más formales que esenciales, y con ocasion de ello, hablar de la educacion privada y de la pública, de la comun ó general y especial, así como de las varias clases de educadores; y en fin, explicar conceptos que, como los que denotan las frases de «principios fundamentales,» «principios generales,» «leyes pedagógicas,» «modos y medios de educacion,» andan muchas veces confundidos, é importa precisarlos bien para evitar errores y comprender su valor y el sentido con que luégo han de emplearse,-son nociones que deben formar parte de la introduccion á la Pedagogía, puesto que, como las que hasta ahora hemos expuesto, contribuyen á precisar el concepto de ella y de la educacion, estableciendo la doctrina general de ésta, y echando la base de sus aplicaciones.
- 2. Una de las primeras distinciones que se hacen de la educacion, consiste en la que dejamos establecida en esta seccion misma (cap. I, 5), al considerar en ella el objeto inmediato y el objeto final. Se comprende que distincion semejante no entraña una verdadera division de la educacion, puesto que no expresa otra cosa que la diferencia que hay entre la accion y su resultado, entre el trabajo que se presta para realizar una obra determinada y la obra misma, lo cual no da en manera alguna pretexto para establecer divisiones que no son más que resultado de un exagerado formalismo. A esos dos objetos corresponden los vocablos educar y educacion, cuya confusion tratan de prevenir algunos, di-

ciendo que el primero es la accion de desenvolver las facultades, y el segundo el completo desarrollo de éstas. De admitir como necesaria dicha distincion (que en nuestra opinion no es precisa), la palabra «educar» corresponde á lo que hemos llamado «objeto inmediato,» y la de «educacion,» al «objeto final.»

3. Más fundada es la distincion que se hace considerando la educación bajo el punto de vista de los agentes en cuya virtud se produce. Aunque nosotros hemos dicho respecto de este punto, en esta seccion misma (cap, III, 1, 2 y 4), cuanto debíamos decir, añadiremos ahora que á lo que en dicho lugar llamábamos desarrollo espontáneo, denominan los pedagogos educacion espontánea, atendiendo á que, como ya se ha dicho, educacion quiere decir desenvolvimiento: tambienlo designan llamándole educacion de Dios y de la Naturaleza, por producirse en virtud de las leyes que rigen á ésta; otras le dan el nombre de escuela de la Providencia, como para mostrar que ésta vela por la educación desde que nacemos, y que en su seno la recibe el hombre en algun modo. Al desarrollo que auxilia al espontáneo, es decir, á la educacion propiamente dicha, sellama educacion regular, ó con más propiedad todavía, educacion del hombre por el hombre. A esta division de la educacion en espontánea y regular, hay que añadir otro término correspondiente al desarrollo que recibe el sér humano por virtud del influjo del medio ambiente y social en que vive, que es á lo que nosotros hemos denominado educacion natural-social. Con un sentido análogo al de los que hablan de la escuela de la Providencia, podria llamarse á esta última educacion, por su primer término, escuela de la Naturaleza, y por el segundo, escuela de la Humanidad, por lo que una y otra nos enseñan é influyen en nuestra educacion, y porque en el seno de ambas la recibimos. La registra un ob chafficar oup shar

4. La distincion más general y aceptada, á la vez que la más conveniente de establecer de las que has-

ta aquí hemos apuntado, es la que se hace atendiendo á las esferas en que se divide la naturaleza humana, sobre cada una de las cuales puede y debe la educación obrar, si no con entera independencia de las demás, de un modo más directo y por medios especiales que suponen cuidados especiales tambien.

Implica semejante distincion el conocimiento del sér humano, en cuyo estudiono hemos entrado todavía, por lo que cuanto ahora digamos sobre el particular por nuestra propia cuenta, debe tomarse como una suerte de anticipacion, que hacemos con el fin de poder completar las nociones generales que deben constituir esta Introduccion. No obstante esta advertencia, procuraremos tomar puntos de vista muy generales y valernos de los términos más corrientes, con el objeto de no traspasar los límites dentro de los cuales debemos contenernos ahora.

El materialismo como el idealismo, negando el primero la existencia del espíritu y reduciendo el segundo el cuerpo á una mera apariencia, no pueden ménos que reconocer que en la realizacion de nuestra existencia se manifiestan dos géneros de fenómenos que, cualquiera que sea la causa que los produzca, son distintos entre sí, pues que se diferencian notablemente los unos de los otros. Pensamos, queremos y sentimos; nadie, sea el que fuere el punto de vista en que se halle colocado,-materialista ó idealista, sensualista ó espiritualista,-puede confundir estas manifestaciones de nuestra naturaleza, con el hambre y la sed, con la digestion, la circulacion de la sangre y la respiracion, por ejemplo. Podrá provenir todo de la misma causa; podrá no ser el pensamiento sino una de las funciones más delicadas del organismo físico, como sostienen los materialistas; podrá no ser el cuerpo más que una concrecion del espíritu y todo en él un juego de las actividades espirituales, como afirman los idealistas; podrá suceder que, como dice el sensualismo, el espíritu se

halle subordinado al cuerpo, ó éste, como sostiene el espiritualismo, al alma; pero lo que es innegable, lo que todos tienen que reconocer, es la existencia real y efectiva de esas dos clases de fenómenos, que la propia experiencia nos muestra como distintas la una de la otra. Nosotros distinguimos, en efecto, el dolor físico producido por una impresion material sobre nuestro organismo, del que nos causa la pérdida de una persona querida; distinguimos tambien las necesidades de nuestro cuerpo de los actos que llevamos á cabo pensando y queriendo; no confundimos las ideas y las voliciones con los actos de deglutir y digerir los alimentos, ni la sed con el sentimiento.

Adoptando el lenguaje más generalmente admitido, denominaremos fenómenos físicos á los unos, esto es. á los del hambre, la digestion, la circulacion de la sangre, etc., y psíquicos á aquellos que se producen cuando pensamos, queremos ó sentimos. Y como la educacion puede referirse particularmente á unos como á otros, puesto que los primeros como los segundos son excitados, regulados y dirigidospor medio de su accion influyente, la dividiremos tambien en educacion física y en educacion psíquica, ó sea, en educacion del cuerpo y en educacion del espíritu, segun el lenguaje más corriente, admitido hasta por los positivistas. Esta es, pues, la primera division que debe hacerse de la educacion, considerada bajo el punto de vista de la parte de la naturaleza humana sobre que más directamente obre, y sin detenernos ahora á inquirir las relaciones ó correspondencia que existen entre una y otra clase de fenómenos, ni si entre esas dos partes de dicha naturaleza hay ó no verdadero dualismo, como algunos pretenden, ó existe entre ambas enlace tan íntimo que sólo por un esfuerzo de la abstraccion pueda separárselas, al punto de constituir un todo indiviso, á la manera como lo entiende el monismo, al afirmar un principio único de realidad en el hombre.

En los fenómenos que corresponden al espíritu, ó sea, en los fenómenos psíquicos, hemos distinguido y se distinguen comunmente tres clases que constituyen las manifestaciones de lo que se llama inteligencia, sensibilidad y voluntad, por medio de las cuales se ejercita y revela toda la actividad psíquica, obrando cada una de distinto modo, por lo que cada una requiere tambien distintos cuidados y procedimientos para su desarrollo y direccion. Estos diversos procesos de la vida psíquica, son á los que se llama propiedades particulares, esferas totales ó facultades principales del espíritu, á cada una de las cuales corresponden procedimientos especiales de educacion, en armonía con el modo como cada una obra; de aquí, la division que de la educacion psíquica se hace en intelectual, estética y moral, ó sea, en educacion de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad.

Resulta, pues, que considerada la educacion en sus relaciones con la parte de nuestra naturaleza sobre que más directamente obra, se divide en física, intelectual, estética y moral. Al conjunto de todas estas clases de educacion, es decir, á la que las abarca todas resumiéndolas bajo una unidad superior, y atendiendo á la naturaleza en la union de todas sus esferas y manifestaciones, se denomina educacion sintética y tambien in-

tegral.

Tales son las cuatro clases que constituyen la variedad y la unidad á la vez de la educacion; en estas, por decirlo así, cuatro educaciones diversas, aunque simultáneas, se ofrecen todos los medios necesarios para el desarrollo regular de nuestra naturaleza. Pero es menester que no falte ninguna de ellas, pues que concurriendo todas á un mismo fin, formando parte cada una de un mismo todo armónico, la obra resultaria incompleta y viciosa. Educacion integral, pero dentro de la cual se distingan, en armónico conjunto, la educacion física, la educacion intelectual, la educacion estética y

la educación moral; hé aquí lo que requiere para ser bien desenvuelta la compleja naturaleza humana.

Aunque la division que dejamos establecida es la más general y la que mejor responde tambien á las esferas en que comunmente se divide la naturaleza del hombre, no todos los pedagogos la siguen al pié de la letra, pues es comun dejar á un lado la que nosotros hemos llamado educacion estética y fusionarla con alguna de las otras clases. Así, por ejemplo, hay muchos que como Roger de Guimps. De Gerando, Matter, Charbonneau y L. Mariotti, dividen la educacion en física ó del cuerpo, intelectual ó de la inteligencia y moral ó de la voluntad, incluyendo en esta última la estética ó del sentimiento, á que tambien llaman del corazon, teniendo en cuenta, sin duda, la influencia que sufre la vo-Iuntad de los sentimientos que en aquél imperan, que son considerados como los móviles que constituyen las varias tendencias que determinan en el individuo su voluntad. Debe notarse, que miéntras para unos la educacion estética es la cultura de todos los sentimientos, y de aquí el que la llamen del corazon y la confundan con la moral, para otros no es más que la cultura del sentimiento de lo bello. Tal piensa M. A. Daguet, para quien, así como para el P. Girard, la educacion se divide en educacion del cuerpo 6 cultura física, de la inteligencia ó cultura intelectual y del corazon ó cultura moral, correspondientes á los tres elementos de que dice consta nuestra naturaleza, á saber: el cuerpo que siente (sensibilidad fisica) y ejecuta; la inteligencia que conoce y piensa, y el corazon que siente (sensibilidad moral) y quiere (voluntad). M. Daguet dice, que á estas tres clases de cultura se añade con frecuencia la estética ó relativa al sentimiento de lo bello, muy importante tambien en educacion. Hé aquí cómo presenta el cuadro de su division primera:

El hombre cuerpo (facultades físicas), Educacion física.

[inteligencia (facultades intelectuales), Educacion intelectual.
| corazon (facultades morales), Educacion moral.

Dupanloup divide la educacion en física, intelectual, disciplinaria y religiosa, lo que no es más realmente que la division que hacen los que no mencionan la educacion estética, con la diferencia de que divide en dos partes la educacion moral, dando á una el nombre de disciplinaria, y á otra el de religiosa. Pero, ino forman parte los deberes religiosos de los morales?

Segun Kant, la Pedagogía ó ciencia de la educacion, es física ó práctica. La educacion física es la que es comun al hombre y

los animales, y se refiere á la manutencion, á los cuidados físicos. La educacion práctica ó moral, es la que debe formar al hombre de manera que pueda vivir como un agente libre. (Se llama aquí práctico todo lo que se refiere á la voluntad: «por esto, dice, se considera ésta como la educacion de la personalidad humana, de un sér destinado á obrar libremente, que puede conservarse por sí mismo, llegar á ser miembro de la sociedad, teniendo en sí un valor intrínseco y propio.») La educacion práctica consiste: primero, en la cultura mecanica de la escuela, por lo que concierne á la habilidad; en tal concepto es didáctica y atañe al profesor (informator). Segundo: en la cultura pragmàtica ó de los negocios, en lo que concierne á la prudencia (aya). Tercero: en la cultura moral, por lo que se relaciona con la moralidad. De modo que dicha educacion práctica comprende: la habilidad, á la que concierne el talento; la prudencia, que es el arte de aplicar la habilidad al alma, y la moralidad, que mira al carácter.

Schwarz acepta la division de Kant (á quien con frecuencia sigue), segun puede observarse cuando dice que «educar significa dirigir intencional y metódicamente al niño, de modo que se desarrollen sus calidades fisicas y morales lo más perfectamente posible.»

5. La division que precede se funda en las esferas ó partes en que se considera dividida la naturaleza humana, y en la consideracion de que cada una de esas esferas requiere, al ser cultivada, cuidados especiales, y que la educacion, al dárselos, puede obrar más directamente sobre cada una de ellas en particular. No ménos importante que esta distincion, aunque ménos atendida y generalizada que ella, es la que resulta cuando se considera la educacion bajo el punto de vista del papel que desempeña en cada una de dichas esferas, es decir, del sentido ó la intencion con que obra sobre ellas.

Aunque la tarea principal de la educacion es la de desenvolver, regular y armónicamente, nuestra naturaleza, dirigiendo y fecundando su desarrollo espontáneo y sacando de nuestras aptitudes nativas todo el partido posible, y aunque en esta labor suela comprenderse todo el trabajo que á la educacion compete, es indudable que su accion no obra siempre en el mismo sen-

tido y con igual objeto inmediato, por más que el fin que persiga sea siempre el mismo.

Para que la obra de la educación sea completa, para que nuestra naturaleza alcance toda la perfeccion de que sea susceptible, no basta con desenvolver todas sus fuerzas y facultades, siguiera se haga con extricta sujecion á las condiciones que, como tantas veces hemos dicho, son precisas para que ese desenvolvimiento sea bueno. Tanto como al desarrollo de esas fuerzas y facultades, es necesario atender á la conservacion de su unidad y armonía, á preservar lo que puede llamarse su salud, «esta unidad preciosa, que, como se ha dicho muy agudamente, es la que da valor á los ceros de la vida,» pues como se añade, vivir sin salud no es vivir. Cuando en el organismo físico ó en el que constituyen las facultades superiores, se rompe esa unidad ó se altera esa armonía, es cuando sobrevienen las enfermedades que al cuerpo y al espíritu aquejan, producto fatal de las perturbaciones y de los desórdenes que un organismo experimenta cuando esto que decimos sucede en él. Y como quiera que ocupándose la educacion sólo del desarrollo, pueden sobrevenir las enfermedades. ora por causas imprevistas, ya por efecto de la accion que para llevar á cabo ese mismo desarrollo se ejerza. importa precaverlas, máxime cuando si sobrevienen contrariarán más ó ménos, pero contrariarán al cabo. la obra de la educacion. Pero no es esto sólo. A pesar de todos los cuidados y de todas las precauciones, acontece con frecuencia que la unidad y la armonía á que nos referimos se rompe y altera, es decir, se quebranta la salud, así del cuerpo como del espíritu, y se presenta. en lo tanto, tal ó cual enfermedad en el uno ó en el otro, ó en ambos á la vez. ¿Debe la educación permanecer indiferente ante ella? No, pues su accion influvente tiene en muchos casos poder para curarla, y en todos indicaciones preciosas que hacer para que se consiga. Especialmente en lo que concierne á la vida psíquica,

la educacion propiamente dicha es la llamada en primer término á curar las enfermedades.

Resulta, pues, de esto, que mirada la educacion bajo el punto de vista de la intencionalidad, deben considerarse en ella tres distintas maneras de obrar: desarrollando, previniendo y corrigiendo. A estos modos de obrar determinados por el fin inmediato que se trata de realizar, es á lo que se llama funciones de la educacion. Estas funciones, que determinan los tres puntos de vista bajo los cuales se debe considerar la educacion física y la psíquica, por lo que indican el plan de una y otra, consisten:

La primera, en desenvolver las facultades del alma y los miembros, órganos y fuerzas del cuerpo, que es á lo que se llama Exagogía.

La segunda, en conservar unas y otros en su unidad y armonía, en su salud, precaviendo las alteraciones de ésta, que es lo que propiamente se denomina Higiene.

Y la tercera, en restablecer en ellos la salud alterada, corrigiendo los vicios y las enfermedades que por virtud de esta alteracion se hayan presentado, que es á lo que se da el nombre de *Medicina*.

Bajo el punto de vista que ahora la consideramos, se divide, pues, la educacion en Exagogía, Higiene y Medicina.

La Exagogía, que como ya se ha dicho, vale tanto como educar, desenvolver, conserva el mismo nombre cuando se refiere al espíritu que cuando al cuerpo; la Higiene, se dice así sólo tratándose de éste, y se denomina Higiene psíquica, del alma ó moral cuando del espíritu se ocupa; y la Medicina conserva esta denominacion respecto del cuerpo, y toma la de Psiquiatria (Medicina psíquica ó del alma) cuando al espíritu se refiere.

6. Este interesante punto de las funciones de la educacion, requiere algunas observaciones, especialmente por lo que respecta á la Higiene y la Medicina.